



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios calle Sombrerería, número 7, el escrito de la Secretaría General de este Ayuntamiento de 2 de octubre de 2013, por el que se la requiere para proceder a la restauración y mantenimiento de despieces, detalles, molduras y adornos del mirador, se procede a realizar la misma, por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 4.<sup>a</sup>, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de poder formular las alegaciones que correspondan en defensa de sus intereses. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 26 de noviembre de 2013.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte